



BASES LEGALES “#TheBrush2”

"#TheBrush2" es un concurso internacional creado por L'Oréal París con el fin de descubrir los talentos del futuro.

Gracias por su interés en este concurso organizado por L'Oréal, una sociedad anónima con un capital de EUR 112.182.708 € y oficinas centrales ubicadas en 14, rue Royale - 75008 PARÍS (Francia), registrada ante el Paris Trade & Company Register con el número 632 012 100, que actúa en nombre de su marca "L'Oréal Paris" (en adelante, el "Organizador", "Organización Organizador" o "nosotros")

Este concurso tomará lugar en el siguiente website: <https://www.instagram.com/> (en adelante, el "Website").

Lea atentamente estas normas, por favor. Estas gobiernan su participación en el concurso. Al participar en el concurso, usted incondicionalmente acepta y está de acuerdo con estas reglas y los términos y condiciones de uso disponibles aquí: <https://help.instagram.com/478745558852511/>. Debe tenerse presente que el concurso no es ni asociado con, gobernada por, o patrocinado por Instagram y que las personas involucradas que cumplan las condiciones necesarias que se describen en la Sección 2 (en adelante "el Participante") proporcionarán información sólo al organizador y no a Instagram.

Las presentes bases del concurso se pueden consultar a través del término del concurso en la página www.thebrushcontest.cl También se puede obtener de forma gratuita por cualquier persona que solicite el acceso al organizador durante todo el plazo del concurso a la siguiente dirección: thebrushcontest@loreal.com.

SECCIÓN 1: DURACIÓN

El concurso se llevará a cabo del 8 octubre 2016 al 8 diciembre 2016.

SECCIÓN 2: PARTICIPACIÓN

2.1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso es gratuita y sin ninguna obligación de compra.

El concurso está abierto a todas las personas que hayan alcanzado la mayoría de edad en la fecha de inicio del concurso en sus respectivos países. Se puede requerir el reenvío de una copia de su identificación personal como prueba de edad.

Sin embargo, se especifica por este medio que el concurso no está abierto a personas que viven en los territorios de EEUU.

Se pueden realizar varias publicaciones por cuenta, pero sólo una publicación será autorizada por candidato (por cuenta de usuario).

Los miembros del personal del Organizador y personas que hayan colaborado en la organización del concurso y sus respectivas familias (es decir, las personas dentro de la misma casa a efectos fiscales) están prohibidos de participar en el concurso.

Para participar, es necesario:

- Tener una cuenta de Instagram (sujeto a las condiciones de uso del sitio Web que están disponibles aquí: <https://help.instagram.com/478745558852511/> y las Normas Comunitarias de Instagram disponibles aquí: <https://help.instagram.com/477434105621119/>);
- Tener una cuenta de Instagram con perfil público;
- Seguir @lorealmakeup en Instagram;



- Usar los hashtags #TheBrush2 #PaísdeResidencia (ejemplo: #Chile) y #Edad (ejemplo: #24 si el participante posee 24 años de edad) + etiquetar @lorealmakeup en el subtítulo de su puesto etiquetas
- Aceptar que L'Oréal Paris reposté sus posts
- Tener en su poder un pasaporte válido y / o visa con el fin de ser capaz de viajar a Francia;
- Ser capaz de expresarse en inglés.

Este concurso está abierto tanto a diseñadores de maquillaje aficionados y profesionales, así como a todos los amantes de maquillaje.

2.2. FASES

Fase Uno: Postulaciones en Instagram para Selección de los Finalistas

- Las postulaciones en Instagram para formar parte de la selección de los 18 finalistas se llevará a cabo a partir del 8 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2016.
- Cada participante deberá enviar una imagen a través de su propia cuenta de Instagram, etiquetando a @lorealmakeup en la descripción y el usando #TheBrush2, y un hashtag con su país de residencia (por ejemplo, #Francia) y un hashtag con su edad (por ejemplo, #18). (En adelante la "Imagen").
- La imagen representará un maquillaje de cara completa realizada por el participante, correspondiente a un tema elegido por el Organizador. Este tema será determinado posteriormente por el Organizador.
- El participante puede maquillarse a sí mismo/a o realizar el maquillaje en una tercera persona que será calificada como modelo. El dicho modelo no se considerará como participante.
- El Organizador se reserva la posibilidad de solicitar imagen (es) adicional (es) del maquillaje representado en la Imagen, así como contactar directamente al participante con el fin de discutir más a fondo con él / ella los detalles de la realización del maquillaje.
- Cada día, las imágenes del concurso pueden ser seleccionadas y "regrameadas" por el Organizador a través de su propia cuenta de Instagram (es decir @lorealmakeup) (en adelante, las " Imágenes Regrameadas") con el fin de presentar potenciales participantes elegibles que compitan para ganar el concurso. Esta selección diaria se elaborará en base a los siguientes criterios:
 - Creatividad,
 - Cumplimiento con el tema elegido por el Organizador,
 - Destreza técnica,
 - Originalidad,
 - Personalidad,
 - Fuerte actividad en las redes sociales,
 - Coherencia con la línea editorial de la cuenta de Instagram @lorealmakeup
- Las terceras personas que aparezcan en las fotografías deberán haber alcanzado la mayoría de edad en sus respectivos países.
- Antes de que terceros aparezcan en su imagen, el participante tendrá que asegurarse de haber obtenido el consentimiento de dichos terceros, no importa si esta tercera parte es la modelo u otro extra a quien le gustaría incluir en su imagen.
- Cualquier marca de maquillaje puede ser utilizada por los Participantes. No obstante, si los productos usados durante el concurso se consideran competencia de L'Oréal Paris, la marca competidora no podrá ser identificada con claridad o destacada en las imágenes de los Participantes, ni se mencionará en la descripción de la imagen. Si este no fuese el caso, el Organizador tiene el derecho de pedir al participante una nueva imagen y/o leyenda.

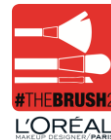


Fase Dos: Selección de los 18 Finalistas

- La selección de finalistas se llevará a cabo del 31 de octubre al 10 de noviembre de 2016.
- Un jurado interno de L'Oréal Paris compuesto por 5 (cinco) personas involucradas en la industria del maquillaje (en adelante, el "Jurado") determinará los 18 (dieciocho) finalistas (en adelante los "Finalistas") entre los participantes mediante la selección de 18 (dieciocho) Imágenes entre las Imágenes Regameadas, en base a los siguientes criterios:
 - Creatividad,
 - Cumplimiento con el tema elegido por el Organizador,
 - Destreza técnica,
 - Originalidad,
 - Personalidad,
 - Fuerte actividad en las redes sociales,
 - Coherencia con la línea editorial de la cuenta de Instagram @lorealmakeup

Fase Tres: Postulaciones en Instagram a la Selección de los Ganadores

- Las Postulaciones en Instagram a la Selección de los 5 Ganadores se llevará a cabo desde el 10 de noviembre de 2016 al 27 de noviembre de 2016.
- Cada participante deberá enviar una imagen a través de su propia cuenta de Instagram, etiquetando a @lorealmakeup en la descripción y el usando #TheBrush2, y un hashtag con su país de residencia (por ejemplo, #Francia) y un hashtag con su edad (por ejemplo, #18). (En adelante la "Imagen").
- La Imagen representará un maquillaje facial completo realizado por el Finalista, correspondiente a un segundo tema elegido por el Organizador. Este tema será determinado posteriormente por el Organizador.
- El Finalista puede maquillarse a sí mismo/a o realizar el maquillaje en una tercera persona que será calificada como modelo. El dicho modelo no se considerará como finalista.
- El Organizador se reserva la posibilidad de solicitar imagen(es) adicional(es) del maquillaje representado en la Imagen, así como contactar directamente al participante con el fin de discutir más a fondo con él /ella los detalles de la realización del maquillaje.
- Las imágenes del concurso pueden ser seleccionadas y "regrameadas" por el Organizador a través de su propia cuenta de Instagram (es decir @lorealmakeup) (en adelante, las " Imágenes Regameadas") con el fin de presentar los Finalistas que compitan para ganar el concurso. En esta selección se elaborará en base a los siguientes criterios:
 - Creatividad,
 - Cumplimiento con el tema elegido por el Organizador,
 - Destreza técnica,
 - Originalidad,
 - Personalidad,
 - Fuerte actividad en las redes sociales,
 - Coherencia con la línea editorial de la cuenta de Instagram @lorealmakeup
- Cualquier marca de maquillaje puede ser utilizada por los Participantes. No obstante, si los productos usados durante el concurso se consideran competencia de L'Oréal Paris, la marca competidora no podrá ser identificada con claridad o destacada en las imágenes de los Participantes, ni se mencionará en la descripción de la imagen. Si este no fuese el caso, el Organizador tiene el derecho de pedir al participante una nueva imagen y/o leyenda.
- Los terceros que aparezcan en las fotografías deberán haber alcanzado la mayoría de edad en sus respectivos países.



- Antes de que terceros aparezcan en su imagen, el participante tendrá que asegurarse de haber obtenido el consentimiento de dichos terceros, no importa si esta tercera parte es la modelo u otro extra a quien le gustaría incluir en su imagen.

Fase Cuatro: Selección de los 5 Ganadores

- La selección de los 5 Ganadores se llevará a cabo del 27 de noviembre al 8 de diciembre de 2016.
- Un jurado interno de L'Oréal Paris compuesto por 6 (seis) personalidades conocidas por su pasión y enredo en la industria del maquillaje (en adelante, el "Jurado") determinará los 5 (cinc) ganadores (en adelante los "Ganadores") entre los Finalistas en base a los siguientes criterios:
 - Creatividad,
 - Cumplimiento con el tema elegido por el Organizador,
 - Destreza técnica,
 - Originalidad,
 - Personalidad,
 - Fuerte actividad en las redes sociales,
 - Coherencia con la línea editorial de la cuenta de Instagram @lorealmakeup

2.3. PROVISIONES GENERALES

La participación en el Concurso se llevará a cabo únicamente a través de la página web (y en su caso en la página dedicada / blog) de acuerdo con las instrucciones descritas en dicho sitio web. Si usted tiene alguna pregunta, por favor, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección: thebrushcontest@loreal.com.

Cualquier intento de fraude dará lugar a descalificación inmediata del Participante relevante. Los participantes deberán abstenerse de aplicar cualquier modo de participación que no cumpla con estas normas. El cumplimiento de las reglas de participación en el Concurso puede ser verificado mediante diversos métodos técnicos disponibles al Organizador.

En los casos de sospecha de fraude y/o participación injusta, el Organizador tiene el derecho de llevar a cabo cualquier verificación que encuentre necesaria. Cualquier práctica corrupta o fraudulenta resultará en una descalificación inmediata y definitiva del participante, sin previo aviso.

Su participación puede ser considerada como no elegible si usted no cumple con las modalidades de participación establecidas anteriormente.

En general, a cada Participante se le prohíbe la publicación de cualquier imagen, en que el contenido de las cuales se puede considerar (i) perjudicial, amenazante, ilegal, difamatorio, no autorizado, abusivo, dañino, malévolo, una incitación a la violencia o al odio racial, religioso o étnico, vulgar, obsceno, una interferencia con la privacidad o los derechos a la tercera imagen del partido, (ii) permitir la identificación de una persona en particular, al revelar su dirección o número de teléfono o violar su privacidad o la integridad física o moral, (iii) toda infracción o cualquier derecho de marcas, textos, fotografías, imágenes o vídeo, etc., (iv) contradictorio a las condiciones generales de uso del sitio Web y, en particular, que constituya una violación del orden público, incitación a cometer ciertos delitos o delitos o cualquier provocación o toda la discriminación, el odio o la violencia.

Del mismo modo, cualquier contenido que muestra desnudos o desnudos parciales es prohibido.

Las publicaciones estarán sujetas a moderaciones y control en la discreción del Organizador, así como las Normas de Uso de Instagram.

Sólo contenido compatible con estas condiciones será aceptado por el Organizador y podrá ser utilizado para el concurso.



Al Organizador se reserva expresamente el derecho de rechazar la participación de cualquier persona cuya publicación viola estos requisitos.

SECCIÓN 3: SELECCIÓN DE GANADORES Y PRÉMIOS

3.1. DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores serán anunciados el 8 de diciembre de 2016 la cuenta corporativa de Instagram del Organizador (es decir @lorealmakeup), así como en otras plataformas de medios sociales del Organizador.

Los ganadores recibirán cada uno un premio como se describe en Sección 3.2. abajo.

3.2. PREMIO

Los ganadores recibirán cada uno el siguiente premio:

Una invitación para unirse al equipo Makeup Designer de L'Oréal Paris en el "Paris ready-to-wear Fashion Week 2017" (programada del 28 de febrero al 8 de marzo de 2017, con fechas exactas por ser confirmados por el Organizador).

Durante la "Paris ready-to-wear Fashion Week 2017", cada ganador va a:

- Conocer el makeup artist oficial de L'Oréal Paris
- Conocer al menos un representante de L'Oréal Paris
- Asistir a por lo menos una pasarela con el equipo Makeup Designer de L'Oréal Paris
- Crear contenido con L'Oréal Paris para ser utilizado en las plataformas de medios sociales del Organizador para comunicar acerca de la experiencia como ganador.

El Organizador se encargará de los pasajes y gastos de alojamiento en las siguientes condiciones: clase económica con respecto a viajes, alojamiento en hotel de tercera categoría o departamento compartido. Se entiende que el Organizador no se encargará de gastos de viaje y alojamiento de acompañante(s) de los participantes, en su caso.

Este premio es personal y no puede ser asignado a otra persona que no sea el Ganador. El Participante acepta que nos reservamos el derecho de sustituir su premio con un sustituto en cualquier momento que sea.

No tenemos ninguna obligación de conceder el premio si el ganador no cumplió con las reglas del concurso.

SECCIÓN 4: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REEMBOLSO DE COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Tras el hecho de rellenar un formulario de solicitud, reembolsaremos los gastos incurridos por conectarse con la cuenta de medios de comunicación social y participar en el concurso a los residentes a efectos fiscales hasta el límite de 3 minutos de conexión por residencia, es decir, la suma de 0,11 euros para el primer minuto y 0,02 euros para los dos siguientes minutos.

Cualquier conexión realizada de forma gratuita o como parte de una suscripción (por cable, ADSL, fibra óptica, etc.), no se reembolsará.

La solicitud de reembolso deberá:

- Ser remitido a nuestra atención el más tardar un mes después del final del concurso a la siguiente dirección: thebrushcontest@lorealparis.com
- Indicar su apellido, nombre y dirección postal personal.



- Adjuntar una copia de la factura detallada del operador telefónico y / o el proveedor de acceso a la que está suscrito, mostrar la fecha y la hora de su conexión a la Web y la participación en el Concurso, así como una declaración de identidad bancaria o postal declaración.

Si usted ha enviado una solicitud por correo, los costo de sellos postales a los que ha incurrido por enviar una solicitud en relación con cualquiera de las disposiciones a continuación, se reembolsará según las tarifas normales (base 20 g) a petición. Los costos de las fotocopias de los documentos de apoyo, se reembolsarán sobre la base de 0,20 € por hoja solicitada.

Los reembolsos se harán por cheque o por transferencia bancaria, a nuestro criterio, dentro de los 60 días siguientes a la recepción de la solicitud, seguidos de la comprobación de los méritos de la solicitud, en particular con respecto al cumplimiento y la veracidad de la información proporcionada.

Reembolso de los costes no previstos a continuación deberán ser pagados por el concursante.

Todos los gastos independientes de la participación en el concurso y no previstos en estas bases serán al único y exclusivo cargo del Participante.

SECCIÓN 5: Creaciones originales y derechos de la personalidad ;

5.1. CREACIONES ORIGINALES

Para efectos del concurso, como Participante, usted expresa y de forma gratuita, nos autoriza a: reproducir, representar, modificar, adaptar (incluyendo traducir), transferir y distribuir su(s) Imágenes (s) relacionadas con el Concurso para todos los efectos de comunicaciones internas o externas, incluyendo la comunicación institucional (entre otros, el Informe Anual de L'Oreal Group, informes de actividad del Grupo L'Oréal y/o de sus filiales francesas y extranjeras, folletos, cartas a los accionistas...), así como para todos los propósitos públicos y relativos a la prensa, y con fines de promoción y publicidad en relación a los productos y/o la marca L'Oreal París del Organizador o de compañías de su grupo, en los siguientes soportes:

- (I) Internet,
- (ii) Prensa;
- (iii) Edición,
- (iv) Puntos de Venta (PdV),
- (V) Publicidad exterior (VP),
- (Vi) Audio / Audiovisual
- (Vii) Aplicaciones, servicios digitales, app Makeup Genius,
- (Viii) Plataforms de E-commerce

En adelante, los "**Soportes de Medios**".

Esta autorización incluye la posibilidad de que el Organizador modifique, añada y borre partes de la(s) imagen(es) original(s) con la condición de no alterarlas sustancialmente.

Esta autorización se concede de forma gratuita a partir de la emisión inicial al Público de la(s) Imagen(es) a través del sitio Web en todo el mundo y sin limitación en cuanto al número o un extracto, en los soportes de medios para un plazo de 5 (cinco) años.

Se entiende que las imágenes pueden ser difíciles de eliminar de los canales de medios sociales y sitios web compartidos del Grupo L'Oréal y/o L'Oréal Paris (como Facebook, Instagram, Pinterest, Tumblr, Youtube, etc.), y los participantes están de acuerdo con que tales imágenes pueden permanecer en los canales de medios y sitios web donde ellas originalmente fueron publicadas, con un plazo de hasta 5 (cinco) años, el Organizador no deberá repostear publicar o autorizar a otros el reposteo de este tipo de imágenes.

Usted declara expresamente que mantiene todos los derechos a la(s) imagen(es) remitido(s) a nuestra atención.



5.1. DERECHOS DE PERSONALIDAD

Para efectos del concurso, como Participante, usted expresa y de forma gratuita, nos autoriza a: reproducir, representar, modificar, adaptar (incluyendo traducir), transferir y distribuir su (s) Imágenes (s) relacionadas con el Concurso para todos los efectos de comunicaciones internas o externas, incluyendo la comunicación institucional (entre otros, el Informe Anual de L'Oreal Group, informes de actividad del Grupo L'Oréal y/o de sus filiales francesas y extranjeras, folletos, cartas a los accionistas ...), así como para todos los propósitos públicos y relativos a la prensa, y con fines de promoción y publicidad en relación a los productos y/o la marca L'Oreal París del Organizador o de compañías de su grupo, sobre los soportes del material tal como se define en el artículo 5.1.

Esta autorización se concede de forma gratuita desde la fecha del primer uso de la imagen del participante a través de la Web en todo el mundo y sin limitación en cuanto al número o extracto y de los soportes de medios por un período de 5 (cinco) años desde la fecha del primer uso de la Imagen del Participante.

Se entiende que las piezas de comunicación pueden ser difíciles de eliminar de los canales de medios sociales y sitios web compartidos del Grupo L'Oréal y/o L'Oréal Paris (como Facebook, Instagram, Pinterest, Tumblr, Youtube, etc.), y los participantes están de acuerdo con que tales piezas de comunicación pueden permanecer en los canales de medios y sitios web donde ellas originalmente fueron publicadas, con un plazo de hasta 5 (cinco) años, el Organizador no deberá repostear publicar o autorizar a otros el reposteo de este tipo de imágenes.

Se entiende que el término "imagen" se refiere a todo el conjunto de atributos de la personalidad del Participante, incluyendo, pero no limitado a su imagen, su voz, su apellido y nombre, su firma, sus capacidades derivadas de su actividad profesional y su(s) designación(es) profesional(es).

Usted declara expresamente que mantiene a todos los derechos y todas las autorizaciones necesarias requeridas para el disfrute por el Organizador de los derechos cedidos por este medio.

SECCIÓN 6: INFORMACIÓN PERSONAL

Como parte del concurso, se permite expresamente al Organizador y sus socios debidamente autorizados a utilizar los datos personales (por ejemplo, edad, país, dirección, identidad) transmitidos durante el concurso sólo para fines de gestión del concurso.

Usted tiene derecho al acceso, oposición, rectificación y cancelación de los datos que le conciernen personalmente. Usted puede ejercer este derecho enviando un correo electrónico a nuestra atención acompañada de una fotocopia de su documento de identidad a la siguiente dirección: thebrushcontest@loreal.com.

Las personas que ejerzan el derecho de borrar sus datos antes de la final del concurso se considerarán que renunciaron a su derecho de participación.

SECCIÓN 7: RESPONSABILIDAD

El Organizador no se hace responsable de cualquier uso fraudulento de los derechos de conexión o la concesión de un premio del participante, ni incurrirá en responsabilidad alguna en caso de fuerza mayor u otros acontecimientos similares que están fuera de nuestro control (incluyendo, pero no limitado a problemas técnicos, pérdidas o retrasos en los servicios postales) que interfieren con la organización y gestión del concurso. Debemos notificar a los participantes en cualquiera de estos casos a través de la Web.

Si, por circunstancias excepcionales, el Organizador se reserva el derecho de posponer, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el concurso, la responsabilidad del Organizador no se puede buscar como resultado. En este caso, se lo notificaremos tan pronto como sea posible a través del sitio Web.



Según sea el caso, el Organizador se compromete a defender e indemnizar a Instagram, su empresa matriz, afiliados, funcionarios, directores, empleados y agentes, de y contra cualquier y todo reclamo, daños, obligaciones, pérdidas, responsabilidades, costos o deudas y gastos (incluyendo pero no limitado a los honorarios de abogados) que surjan de: (i) cualquier violación dentro de este concurso de cualquier derecho de terceros, incluyendo sin limitación cualquier copyright, propiedad o de privacidad; (ii) cualquier reclamación de terceros relacionados con o derivados de este concurso; (iii) cualquier reclamación derivada de una violación de cualquier ley, regla o regulación. Esta obligación de defensa e indemnización sobrevivirá a estas políticas y el uso de Instagram.

SECCIÓN 8: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Puede ser necesario modificar estas reglas, entre otras cosas para cumplir con nuevas legislaciones y / o regulaciones aplicables.

Cualquier modificación deberá ser integrada dentro de estas reglas y se dará a conocer en el sitio Web y/o por correo electrónico y presentarse ante el oficial de justicia identificado en la Sección 9.

En el caso de que cualquier cláusula a continuación se declare nula o ineficaz, no tendrá impacto en la validez de las reglas mismas

SECCIÓN 9: DEPÓSITO Y CONSULTA DE LAS NORMAS

El conjunto completo de reglas que se presenta con la SCP Simonin - Le Marec - Guerrier, agente judicial, con domicilio en 54 rue Taitbout 75009 París.

Estas bases pueden ser consultadas en el sitio durante toda la duración del concurso y también pueden ser enviados sin cargo a cualquier persona que las solicite durante toda la duración del concurso desde el Organizador a la siguiente dirección postal: thebrushcontest@loreal.com